



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

El alumnado del grupo **2º GS Estética Integral y del Bienestar** que a continuación se relaciona, ha sido informado de los criterios de calificación y de recuperación aplicables en el módulo de **Micropigmentación** durante el curso académico 2019/2020. Dichos criterios son los que aparecen recogidos en el reverso de este documento y están publicados en la web del Centro.

ALUMNO/A	FIRMA
Achhima Lorenzo, Nabila	
Alias García, Sara	
Arce Pino, Cristina	
Cabeza Macías, Nazareth	
Calvo Padilla, M. ^a de las Nieves	
Carmona Ponce, Ana Antónia	
Cornejo Saucedo, Raúl	
Crespillo Gamaza, M. ^a del Carmen	
Cumbreras Ruiz, Andrea	
Dominguez Viciano, Sara	
Fernando Montero, Paola	
Galindo González, Ana M. ^a	
García Ruiz de Mier, Tania	
Gómez Ramírez, Lucía	
González De la Torre, Adela	
Medina López, Verónica	
Mellado Peinado, M. ^a del Carmen	
Peralta Arellano, Jenifer	
Pérez Delgado, Mírian	
Reyas Gil, Saray	
Richarte Parro, Silvia	
Rodríguez Granados, Paula	
Sánchez García, Almudena de S.	
Tirado Ramírez, Noelia	
Vaca Balcázar, Diana	



Vadillo Rodríguez, Raquel	
Zamora López, Carmen Vanesa	

En Cádiz a 4 de octubre de 2019

Fdo. _____

Criterios de calificación

La evaluación de los contenidos será la siguiente:

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

Criterios de calificación

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades de conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas las unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación, obteniendo una calificación máxima de 5 puntos. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Procedimiento de calificación de los conocimientos

Pruebas o preguntas orales, test, escritas: se realizarán una o más de estas pruebas conceptuales por evaluación. Se valorarán sobre 10.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc.

Se realizarán una o más de estas pruebas conceptuales por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

Procedimiento de calificación de las destrezas

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.). El cómputo total de objetivos se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas procedimentales por evaluación. Se valorarán sobre 10. Los objetivos a alcanzar con estas pruebas serán semejantes y recopiladores de los alcanzados con los trabajos diarios de taller. Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Las faltas de conductas personales penalizadas negativamente de forma general son:

- Desobedecer al profesorado.
- Faltar el respeto al docente.
- Faltar el respeto a los compañeros/as
- Faltar el respeto a las/os modelos
- Salir de clase sin permiso.
- Comer en clase.
- Gritar en clase.
- Traer un vestuario inadecuado.
- No mantener el taller o aula en perfecto estado y orden.

- No traer el material teórico y práctico.

Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.

La evaluación global de cada trimestre se calculará dando los siguientes valores a: CONOCIMIENTOS + DESTREZAS: Conocimientos un 40% y Destrezas un 60%.

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, que lleven la cabeza descubierta, no llevar excesivos adornos y aderezos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (p.ej.: registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación en el apartado de los contenidos procedimentales.

La calificación de las actividades prácticas (destrezas) está recogida en la *plantilla de clase* y en la ficha individual de cada alumno y alumna.

En la evaluación final se tendrá en cuenta la suma del módulo de HLC, cuya nota tendrá un valor del 30% y el módulo de Micropigmentación de un 70%.

RECUPERACIÓN FINAL

A los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria, pasaran a una evaluación extraordinaria, en la cual se les elaborará un plan individualizado teniendo como referencia los aspectos no superados y se les facilitará un horario de asistencia a clase en el periodo anterior a las pruebas extraordinarias.

*** CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

En el primer mes del comienzo del curso se realizará una *evaluación inicial*, que nos indicará el nivel y las dificultades de los alumnos, a todo el equipo educativo.

En cada trimestre se realizarán pruebas escritas o controles.

Si a lo largo de la evaluación se realizan más de un prueba, es necesario un cinco o superior en todos y cada uno de los exámenes o controles escritos, para realizar la media entre ellos.

Si se hace en una misma evaluación la recuperación de una prueba se realizará la media entre todas las pruebas hechas por el profesor, si se aprueba la recuperación la

evaluación estará aprobada como mínimo con un 5, aunque la media le dé suspenso por la nota de la prueba anterior a la recuperación

Si por cualquier motivo un alumno no asiste a una prueba escrita, ese examen, pasa al final del trimestre y tendrá un 0 en esa prueba a la hora de realizar la media, a no ser que tenga justificante oficial que no se computa igual a la hora de hacer media.

La realización de trabajos, actividades y la exposición de los mismos formaran parte de la calificación global de los contenidos.

La valoración de las pruebas escritas, se califica de 0 a 10 y se registra en el cuaderno del profesor.

7.5 Criterios de recuperación.

Los alumnos/os con calificaciones negativas recuperan en el siguiente trimestre, con la indicación de los trabajos que tienen que llevar a cabo para que se pueda considerar cumplidos los criterios establecidos.

Recuperación durante el periodo normal de curso:

CONOCIMIENTOS

Se realizarán pruebas escritas de recuperación. Se indicarán las fechas con antelación.

DESTREZAS

Se establecerá de forma individualizada, en relación con los trabajos no superados positivamente, una guía de actividades.

Recuperación fuera del periodo normal de curso:

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria final. En esta convocatoria el alumno se examinará de los contenidos de la materia impartida que no haya superado.

Para aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superar el módulo de Micropigmentación, entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzos encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que determine el Departamento y equipo directivo.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes, se realizará diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:

Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el

periodo normal de duración del curso, u otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a.

Del horario establecido se reservará una hora semanal para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales. Dentro esa misma hora se realizarán pruebas escritas a fin de seguir la evolución del alumno/a.